

Asunción, 22 de abril de 2026.

U.O.C./ A.C y G N° 18/2026.

SEÑORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
PRESENTE

Ref. ID 464.683.- AMPLIACION DE MONTO


Comunicamos por este medio la modificación introducida al Contrato N° 44/2024- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CABECERA DE PUENTE, ILUMINACIONES Y TECHO DE ADUANA PIA, suscripto con el proveedor NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS mediante el CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2026.

Al respecto, solicitamos la difusión de dicha modificación contractual a través del Portal de Contrataciones Públicas, para lo cual remitimos las documentaciones requeridas en la normativa aplicable:

- Dictamen del administrador de contrato.
- Dictamen de precios referenciales, suscripto por el responsable de la UOC (rubros complementarios).
- Acto administrativo que aprueba la modificación contractual.
- Convenio modificatorio suscripto entre las partes.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria.

Atentamente.




Abg. Deysi Torres, Jefa Interina
Ppto. de Adjudicaciones de Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
GGA - DNIT